



Santiago, 16 de marzo de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
Forum Servicios Financieros S.A.
Registro de Valores N°520.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de la Sociedad, que el Directorio aprobó la participación de Forum en el negocio de financiamiento automotriz en Perú, junto con socios locales, habiendo llegado a un principio de entendimiento con Holding Continental S.A., perteneciente a BBVA y el Grupo Brescia. En principio, la participación de Forum en la sociedad que se constituiría al efecto, será de un 64% del capital accionario y el 36% restante, de Holding Continental S.A. La gestión del negocio será de Forum. En caso de prosperar las negociaciones, se espera comenzar a operar dentro del último trimestre del presente año.

Se informará oportunamente sobre los antecedentes de la operación, una vez concretado el acuerdo, el que se espera alcanzar próximamente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Salvador Milán Alcaraz
Director
Forum Servicios Financieros S.A.